SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

Marauedis de dessay
guda un moyuenta quatro
mill nueue cientos treze
tay tres mara y tyenta
dos marauedis que dan
cen tos sesenta y nueue
mill cientos cinco. 169 U 14k
Marauedis dessyma
yo mes alcaldo mal
carcen marauedis
mig quinientos sesenta
y cinco marauedis Lenos
dan fianzas que dan
Leon nos aya quinze dias de
dar fianzas en forma
firmo thgo y dotan de una carta de Atan
mig quinientos sesenta y cinco marauedis
Dho thgo - Damian remirez que
ben nan es franco Luano beci no de Atanca
Dfirmo mig quinientos y dos thgo
testigo que fue ante mi Dgo remirez

A Lo martinez Juez comisso Joseph Diez
Dgo Salado
Pedro Perez Remiro
Damian remirez
Dgo Rico